

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Gestión y difusión del patrimonio arqueológico II	Difusión del patrimonio arqueológico	4º	1	6	obligatoria
PROFESOR(ES) ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Gabriel Martínez Fernández Miguel Ángel Sorroche Cuerva			- Gabriel Martínez Fernández gabmar@ugr.es Departamento de Prehistoria y Arqueología Campus Universitario de Cartuja 18071 Granada. - Miguel Ángel Sorroche Cuerva masc@ugr.es Departamento de Historia del Arte Campus Universitario de Cartuja 18071 Granada		
			Horario de tutorías y/o enlace a la página web donde puedan consultarse los horarios de tutorías¹⁾		
			http://grados.ugr.es/arqueologia/pages/infoacademica/profesorado/*/44		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Arqueología			Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Ninguno					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
Identificación de los diferentes bienes y categorías de ellos que hoy son considerados patrimonio histórico, en especial aquellos que constituyen el patrimonio arqueológico. Desarrollo de un espíritu crítico en el alumno que le permita analizar y valorar las diferentes acciones ejercidas en lo que a gestión y puesta en valor del					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (http://secretariagenera.ugr.es/pages/normativa/fichasugi/neg_1217/5)

Firmado por: JOSE POLICARPO CRUZ CABRERA

Coordinador de departamento

Sello de tiempo: 15/05/2019 11:38:36 Página: 1 / 7



bAnYGULLdiG2yw/HoHUw+H5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 1

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: JOSE POLICARPO CRUZ CABRERA Coordinador de departamento

Sello de tiempo: 15/05/2019 11:38:36 Página: 2 / 7



bAnYGULLdiG2yw/HoHUw+H5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

patrimonio arqueológico se refiere. Iniciarse en los métodos y entrenar las herramientas utilizadas en el diseño y gestión de proyectos de intervención en el patrimonio arqueológico Desarrollo de habilidades relacionadas con los instrumentos a emplear por el profesional del patrimonio arqueológico en la labor de difusión y divulgación del mismo. Desarrollo de las nuevas tecnologías aplicadas a la puesta en valor del patrimonio arqueológico en especial las referidas a las aplicaciones informáticas.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1 - Que los estudiantes reciban una formación general e integrada sobre el concepto y los distintos campos temáticos implicados en la Arqueología, entendiendo ésta como una ciencia multidisciplinar que permite al alumnado responder de forma positiva a las demandas sociales de conocimiento, conservación, gestión y difusión del territorio y del patrimonio histórico-arqueológico en él existente.

CG2 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento racional y crítico del pasado de la humanidad, con la finalidad de que puedan comprender el presente y hacerlo comprensible a los demás. El arqueólogo tiene la capacidad de relacionar los acontecimientos y procesos del pasado con los del presente y de discernir la forma en que aquéllos influyen en éstos.

CG4 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento básico de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis principales de la Arqueología, lo que entraña, por un lado, la capacidad de examinar críticamente cualquier clase de registro arqueológico y, por otro, la habilidad de manejar los medios de búsqueda, identificación, selección y recogida de información, incluidos los recursos informáticos, y de emplearlos para el estudio e investigación del pasado.

CG5 - Que los estudiantes se familiaricen con los métodos y las técnicas de investigación de otras disciplinas que comparten el ámbito de estudio de la Arqueología desde otras perspectivas (Ciencias de la tierra, biológicas, médicas, físico-químicas) y adquirir los rudimentos básicos de las mismas.

CG6 - Que los estudiantes al término de los estudios de grado en Arqueología hayan alcanzado un conocimiento básico de los conceptos, categorías, teorías y temas más relevantes de las diferentes ramas de la investigación arqueológica, así como la conciencia de que los intereses y problemas del registro arqueológico son susceptibles de cambiar con el paso del tiempo, conforme a los diversos contextos políticos, culturales y sociales.

CE1 - Que los estudiantes conozcan otras ciencias que se ocupan del estudio del pasado humano, en especial la Historia y la Antropología, como base para la interpretación arqueológica.

CE2 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar los desarrollos teóricos de la Arqueología y su vinculación con los de las disciplinas afines.

CE7 - Que los estudiantes analicen con conocimiento y sentido crítico las implicaciones éticas y legales del trabajo arqueológico.

CE8 - Que los estudiantes conozcan las técnicas arqueológicas, así como los sistemas de evaluación de los yacimientos y las propuestas de integración o conservación.

CE9 - Que los estudiantes adquieran habilidades en el manejo de las nuevas tecnologías como medio para el estudio y la difusión del conocimiento arqueológico.

CE11 - Que los estudiantes adquieran habilidades para diseñar un proyecto integral de investigación y gestión de los bienes arqueológicos, muebles e inmuebles, desde su conocimiento hasta su explotación social, desarrollando una actitud de responsabilidad profesional y compromiso con la sociedad en todo lo referente a la defensa, tutela, gestión, difusión y conservación del Patrimonio Histórico-Arqueológico.

CE12 - Que los estudiantes obtengan la capacitación necesaria para diseñar proyectos educativos en distintos



UGR Universidad
de Granada

Página 2

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: JOSE POLICARPO CRUZ CABRERA Coordinador de departamento

Sello de tiempo: 15/05/2019 11:38:36 Página: 3 / 7



bAnYGULLdiG2yw/HoHUw+H5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

niveles de la enseñanza.

CE13 - Que el estudiante sea capaz de presentar y exponer oralmente y por escrito proyectos de investigación, gestión y difusión en todos los campos relacionados con la Arqueología, utilizando un vocabulario específico tanto técnico como de interpretación.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Valorar las diferentes formas de gestión, valorización y divulgación del patrimonio histórico arqueológico.
- Analizar de manera crítica los discursos divulgativos, especialmente en relación con la ideología y los sesgos etnocéntricos y sexista
- Producir materiales para la divulgación del conocimiento del pasado.
- Utilizar el estilo adecuado para los distintos públicos a los que van dirigidos los resultados de la investigación.
- Evaluar las implicaciones éticas de los discursos divulgativos.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

1. La difusión y puesta en valor del patrimonio histórico: marco conceptual general.
2. Las bases teóricas de la difusión del patrimonio histórico: articulación de conceptos legales.
3. La difusión del patrimonio histórico en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
4. Relación transversal de teorías y técnicas de difusión del patrimonio histórico con especial referencia al patrimonio arqueológico.
5. Otras herramientas de la difusión del patrimonio histórico.
6. Patrimonio histórico y sociedad.
7. Clase práctica en una institución de difusión del patrimonio histórico.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso Fernández, L. (1999). *Museología y museografía*, Ediciones del Serbal, Barcelona.
- Amores Carredano, F. y Gómez Díaz, A. (2002). La difusión en los Conjuntos Arqueológicos de Andalucía: la dificultad de resolver una carencia endémica, *VI Jornadas Andaluzas de difusión de patrimonio histórico* (C. Sánchez de las Heras, coord.), Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Sevilla, pp. 267- 284.
- Ballart, J. (1997). *El Patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*, Editorial Ariel, Barcelona.
- Beavis, J. y Hunt, A. (Eds.) (1999). *Communicating Archaeology. Papers presented to Bill Putnam at a conference held at Bournemouth University in September 1995*, Bournemouth University School of Conservation Sciences Occasional Paper 4, Oxbow Books, Oxford.
- Galinier, M., ed. (2005). *De l'art d'être conservateur. Du site au musée, la préhistoire et l'antiquité mises en espace*, Presses Universitaires de Perpignan, Perpignan.
- García Blanco, A. (1994). *Didáctica del museo: El descubrimiento de los objetos*, Ediciones de la Torre, Madrid.
- Lord, B. y Lord, G. D. (1998). *Manual de gestión de museos*, Editorial Ariel, Barcelona.
- Martín Guglielmino, M. (2007). La difusión del patrimonio. Actualización y debate, *e-rph* 1, <http://www.revistadepatrimonio.es/revistas/numero1/difusion/estudios/articulo.php>.
- Morales Miranda, J. (2001). *Guía Práctica para la Interpretación del Patrimonio. El arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y TRAGSA, Sevilla.
- Rivière, G. H. (1983). *La Museología. Curso de museología: textos y testimonios*, Editorial Akal, Madrid.
- Verdugo Santos, J. y Parodi Álvarez, M. J. (2011). La Valorización del Patrimonio en Andalucía: nuevas tendencias y estrategias, *Arqueología y turismo en el Círculo del Estrecho: estrategias para la Puesta en Valor de los recursos patrimoniales del Norte de Marruecos. Actas del III Seminario Hispano-Marroquí* (Algeciras, abril de 2011) (D. Bernal Casasola, coord.), Servicio de Publicaciones de la Universidad de



UGR Universidad
de Granada

Página 3

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: JOSE POLICARPO CRUZ CABRERA Coordinador de departamento

Sello de tiempo: 15/05/2019 11:38:36 Página: 4 / 7



bAnYGULLdiG2yw/HoHUw+H5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

<p>Cádiz y Servicio de Publicaciones de la Diputación de Cádiz, Cádiz, pp. 463-506.</p> <p>- Swain, H. (2007). <i>An introduction to museum archaeology</i>, Cambridge University Press, New York.</p>
<p>ENLACES RECOMENDADOS</p> <p>http://www.juntadeandalucia.es/cultura/web http://www.mcu.es/</p>
<p>ALGUNAS REVISTAS DISPONIBLES DESDE UGR</p>
<p>METODOLOGÍA DOCENTE</p> <p>1.- CLASES MAGISTRALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Metodología de enseñanza-aprendizaje: tecnologías de la información y la comunicación. <p>2.- CLASES PRÁCTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Metodología de enseñanza-aprendizaje: prácticas de campo, realización de ejemplos prácticos, grupos de trabajo/discusión. <p>3.- TRABAJOS Y SEMINARIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Metodología de enseñanza-aprendizaje: trabajos dirigidos académicamente, grupos de trabajo/discusión. <p>4.- TUTORÍAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Metodología de enseñanza-aprendizaje: Diálogo profesor/alumno.



ugr | Universidad
de Granada

Página 4

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

<p>Firmado por: JOSE POLICARPO CRUZ CABRERA Coordinador de departamento</p> <p>Sello de tiempo: 15/05/2019 11:38:36 Página: 5 / 7</p>
 <p>bAnYGULLdiG2yw/HoHUw+H5CKCJ3NmbA</p>
<p>La integridad de este documento se puede verificar en la dirección https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.</p>

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Según la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm.112, de 9 de noviembre de 2016; incluye la corrección de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017), la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes responderá a criterios públicos, objetivos y de imparcialidad.

La evaluación será preferentemente continua, entendiéndose por tal la evaluación diversificada mediante diversos procedimientos e instrumentos de evaluación (exámenes, trabajos, prácticas, participación activa y otras pruebas o actividades que garanticen una evaluación objetiva del aprendizaje y rendimiento). No obstante, también se contempla una evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

▪ Evaluación continua

Para esta materia el sistema y criterios de evaluación se organiza a partir de dos ejes fundamentales. En primer lugar, la evaluación de resultados de aprendizaje que adquiere un sentido fundamentalmente sumativo:

Instrumentos y criterios aplicados a la evaluación la asignatura:

1. Exámenes escritos: 70%.
2. Memoria de la clase práctica: 20%.
3. Asistencia: 10%.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

La evaluación única final podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en esta Guía Docente.

Para acogerse a la evaluación final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento de Historia del Arte, que dará traslado al profesorado de la asignatura, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

El examen mediante evaluación única final se realizará durante el periodo correspondiente a la Convocatoria Ordinaria de esta asignatura y, para los que no se hubieran presentado o hubieran suspendido, en la Convocatoria Extraordinaria.

En relación con la estructura y contenido de las pruebas de evaluación, ésta será la siguiente:

En la convocatoria Ordinaria, el alumno que elija esta opción habrá de realizar un examen cuyos contenidos supondrán el 100% de la nota final

INFORMACIÓN ADICIONAL

Cumplimentar con el texto correspondiente en cada caso.

Firmado por: JOSE POLICARPO CRUZ CABRERA Coordinador de departamento

Sello de tiempo: 15/05/2019 11:38:36 Página: 6 / 7



bAnYGULLdiG2yw/HoHUw+H5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

Firmado por: JOSE POLICARPO CRUZ CABRERA Coordinador de departamento

Sello de tiempo: 15/05/2019 11:38:36 Página: 7 / 7



bAnYGULLdiG2yw/HoHUw+H5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.